



# FEDERACIÓN ARAGONESA DE JUDO Y D.A.

Aikido - Jiu-Jitsu - Kendo - Wu Shu - Defensa Personal



<b>CUOTAS TEMPORADA 2022-23</b>		tramitación ordinaria
		<=31/08/2023
		<b>2022-23</b>
<b>LICENCIAS DEPORTIVAS (Incluye seguro médico deportivo obligatorio, coberturas ley 10/90, del 1 de septiembre 2022 al 31 de agosto de 2023)</b>		
ADULTO (Nacidos 2004 y anteriores)		64,00 €
JUVENIL (Nacidos 2005/06/07/08)		43,00 €
INFANTIL (Nacidos 2009-2013)		43,00 €
INICIACIÓN (Nacidos 2014 y posteriores)		22,00 €
ADULTO 2ª ACTIVIDAD		22,00 €
INFANTIL-JUVENIL 2ª ACTIVIDAD		22,00 €
INICIACIÓN 2ª ACTIVIDAD		14,00 €

Los recargos por presentación después del 30 de noviembre no se aplicarán a las nuevas altas  
 No se permitirá la tramitación de licencias FAJYDA, correspondientes a años vencidos, aún cuando lo autorice la RFEJYDA.  
 La única forma de tramitación de licencias es a través de la aplicación web de la FAJYDA.  
 El día 31 de agosto de 2023, será el último día en el que podrán tramitarse licencias correspondientes al año 2022-23.

### COLEGIACIÓN TÉCNICOS \*se mantiene su carácter anual debiéndose renovar cada año

ATD (INCLUYE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL)	68,00 €
MONITOR / TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 1	78,00 €
ENTRENADOR REGIONAL / TÉCNICO DEPORTIVO GRADO MEDIO/ TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 2	99,00 €
ENTRENADOR NACIONAL / TÉCNICO SUPERIOR DEPORTIVO / TÉCNICO DEPORTIVO NIVEL 3	114,00 €
ENTRENADOR NACIONAL ESPECIALISTA	141,00 €
ENTRENADOR NACIONAL SIN LICENCIA DEPORTIVA POR LA FAJYDA	514,00 €
ACTUALIZACIÓN COMPONENTES TRIBUNALES FAJYDA	62,00 €

Para los técnicos deportivos de grado medio o superior se aplicará un incremento del 100% sobre la cuota nacional para incorporación y/o permanencia en el colegio profesional.

### COLEGIACIÓN ÁRBITROS \*se mantiene su carácter anual debiéndose renovar cada año

ACTIVO - JUEZ ÁRBITRO Y ÁRBITRO AUTONÓMICO	50,00 €
ACTIVO - ÁRBITROS NACIONAL, CONTINENTAL Y MUNDIAL	60,00 €
NO ACTIVO - JUEZ ÁRBITRO	59,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO AUTONÓMICO	59,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO NACIONAL	71,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO FIJ LICENCIA CONTINENTAL	82,00 €
NO ACTIVO - ÁRBITRO FIJ LICENCIA MUNDIAL	120,00 €

0%

### CLUBES \*se mantiene su carácter anual debiéndose renovar cada año

ENTIDAD FEDERADA (1 deporte)	324,00 €
POR CADA DEPORTE (adicional)	72,00 €

0%

### PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES OFICIALES FAJYDA O ACTIVIDADES PROGRAMA TECNIFICACIÓN

Por cada competidor, en competición selectiva:	
Por cada competidor, en Copa de Aragón	

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

### PARTICIPACIÓN EN ENTRENAMIENTOS OFICIALES FAJYDA

Por cada deportista participante en el entrenamiento:	
---	--

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

### PARTICIPACIÓN EN CURSOS DE FORMACIÓN FAJYDA

Por cada persona inscrita en un Curso de Formación (2 créditos de formación FAJYDA equivalente a 2 horas lectivas):	
---	--

Se establecerán con carácter específico en cada convocatoria.

### DERECHOS EXAMEN COMPETICIÓN - CURSO SUPERACIÓN TÉCNICA CINTURÓN NEGRO O LOS QUE SUSTITUYAN A ESTOS

1º DAN	
2º, 3º DAN	
4º, 5º DAN	

No existen bonificaciones

### DERECHO EXAMEN TÉCNICO CINTURÓN NEGRO: El importe a abonar a la RFEJYDA +

BONIFICACIONES:

- 5 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 35% bonificación
- 6 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 70% bonificación
- 7 LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 75% bonificación
- 8 O MAS LICENCIAS CONSECUTIVAS FAJYDA: 80 % bonificación
- MEDALLISTAS CTOS DE ESPAÑA: 100% (En título: año en curso o no haberse celebrado a la fecha)
- MIEMBROS ÓRGANOS COLEGIADOS Y TÉCNICOS DE LA FAJYDA 100%

### DERECHOS EXAMEN ARBITRAJE

OFICIAL DE ORGANIZACIÓN	
JUEZ ÁRBITRO	
ÁRBITRO AUTONÓMICO	

Se eliminan para los que posean licencia por la FAJYDA, candidatos otras autonomías abonarán el importe a remitir a la RFEJYDA.

### CURSOS DE TITULACIÓN PERIODO TRANSITORIO Y NUEVO REAL DECRETO

MATRÍCULA Y ENSEÑANZA ATD	
POR CADA HORA LECTIVA BLOQUE ESPECÍFICO PERIODO TRANSITORIO Y NUEVO R.D. (*)	

(\*) A este importe por hora habrá que añadir, en su caso, el importe a abonar a la RFEJYDA por expedición del título correspondiente.

### VARIOS

GRADO OFICIAL ACTUALIZADO RFEJYDA/FAJYDA (se actualizará un grado con la licencia anual sin coste):	
DUPLICADO GRADO OFICIAL RFEJYDA / FAJYDA	
CERTIFICADOS TRAMITACIÓN DOCUMENTACIÓN PASO DE GRADO (EXENTO SI SE EXAMINA EN LA FAJYDA)	
RESTO CERTIFICADOS (Quedan exentos los requeridos para subvenciones, indicando la finalidad)	
TRAMITES DE CONVALIDACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y EQUIPARACIÓN	

**Tramitación Ordinaria: Utilizando la aplicación web y realizando el pago con fecha límite el 31 de agosto de 2023**  
**Tramitación Bonificada: Utilizando la aplicación web y realizando el pago con fecha límite el 30 de noviembre de 2022.**  
**Cuenta bancaria para la realización de pagos e ingresos: IBERCAJA: ES17 2085 0164 72 0330031003**